

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

Siendo las 14:00 horas del 16 de febrero de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7. Actos generales de los procedimientos de contratación a través de LP e ITP, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes de esta Secretaría, (en adelante las POBALINES), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, mediante el uso de medios electrónicos de comunicación a través de "Videoconferencia", con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-08-512-008000999-N-4-2024**, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y lo previsto en el Capítulo III denominado "FORMA Y TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN", numeral 3.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado en términos del numeral 7.1 de las POBALINES, quien fue asistido por el **Lic. Francisco Jair Sánchez Baños, Subdirector de Área en la Dirección de Servicios, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requiriente**.

Se hace constar que no se recibió a los correos electrónicos david.camacho@agricultura.gob.mx y/o abraham.rivera@agricultura.gob.mx, solicitud de persona alguna, para participar en el presente acto en calidad de observador.

En este sentido, la evaluación de la proposición presentada por el licitante, fue realizada en función de los criterios de evaluación previstos en el **numeral 1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Capítulo V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES"** de la Convocatoria que rige el procedimiento de contratación.

Bajo este contexto, y después de la evaluación de las proposiciones presentada por los licitantes: **1.- TURISMO PALO VERDE S. A. DE C. V.** y **2.- ARTMEX VIAJES S. A. DE C. V.**, en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha **14 de febrero de 2024** y basados en el análisis de todos los aspectos solicitados en la convocatoria, su anexo técnico, junta de aclaraciones y con base en el dictamen técnico emitido por la **Dirección de Servicios**, mediante oficio **512.04.101.2024** del análisis realizado por la **Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto**, de la documentación legal, administrativa y económica, se procede a emitir el siguiente:



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

FALLO

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

La proposición del licitante que se desecha **por no cumplir**, con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el Capítulo IV "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" y VI "DOCUMENTOS INDISPENSABLES QUE DEBEN CONTENER LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE COMPRANET, de conformidad con lo estipulado en los artículos 29 fracciones V y XV de la Ley, 39 fracción IV del Reglamento de la Ley, así como lo establecido en el inciso a) del numeral 4. Causas de desechamiento de las proposiciones, del Capítulo V Criterios Específicos para Evaluar las Proposiciones, de la convocatoria del procedimiento, es la siguiente:

1.- TURISMO PALO VERDE S. A. DE C. V.

No cumple con la siguiente información:

ANEXO T7 CURRICULUM DEL PERSONAL DEL LICITANTE

El licitante presenta copia de dos de diplomas de acreditación del curso IATA- FUAHV de las personas propuestas, sin embargo estos carecen del folio de validación emitido por la IATA, motivo por el cual no es posible verificar su validez en la página <https://www.iata.org/en/training/courses/validate-certificate/>

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

A continuación, se indican el licitante cuya proposición resultó solvente porque **Cumple**, con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el Capítulo IV "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" y VI "DOCUMENTOS INDISPENSABLES QUE DEBEN CONTENER LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE COMPRANET", de la convocatoria que rige el presente procedimiento:

1.- ARTMEX VIAJES S. A. DE C. V.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

III. Nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 BIS de la Ley y el numeral 2 "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN" del Capítulo V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES" de la Convocatoria de esta Licitación, se determina procedente la adjudicación del contrato para el **"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"**, al licitante **ARTMEX VIAJES S. A. DE C. V.**, toda vez que el Área Técnica determinó solvente la proposición técnica, y el área contratante determinó la solvencia legal, administrativa y económica, adjudicándosele contrato abierto a precio fijo, de prestación de servicios, **con una vigencia del 25 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con los montos mínimo y máximo que se indican a continuación:

Ente Público	Monto Mínimo con I.V.A.	Monto máximo con I.V.A.
AGRICULTURA- SECTOR CENTRAL Y OREF's	\$ 8,884,136.86	\$ 16,393,644.39
CONAPESCA	\$ 3,074,406.80	\$ 7,686,017.00
CONAZA	\$ 455,036.00	\$ 1,137,590.00
FIRCO	\$ 173,809.60	\$ 434,524.00
IMIPAS	\$ 2,948,000.00	\$ 7,370,000.00
INCA RURAL	\$ 280,000.00	\$ 450,000.00
INIFAP	\$ 2,634,349.60	\$ 6,410,874.00
SIAP	\$ 248,489.60	\$ 621,224.00
SNICS	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00

Dichos montos se ejercerán de conformidad con la propuesta económica del licitante ganador.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 46 de la Ley con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en los contratos y se obliga a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al licitante adjudicado, a firmarlos dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, como se indica en la convocatoria del procedimiento de conformidad con lo siguiente:

Ente Público	Número de contrato
AGRICULTURA- SECTOR CENTRAL Y OREF's	DGRMIS-008/2024
CONAPESCA	LPNE/003/02/24
CONAZA	contrato/boletosdeavion/002/2024
FIRCO	FIRCO-OC-09-2024-LPSADER- DEAF
IMIPAS	IMIPAS-DA-SRM-LP-108-2024
INCA RURAL	INCA/DPA/005/2024
INIFAP	20240001276
SIAP	G00-SIAP-004-2024
SNICS	SNICS/C00-S09/2024

Asimismo, se notifica al licitante adjudicado que deberá presentar **previo a la firma del contrato**, la documentación señalada y en el domicilio conforme al numeral 5.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria del presente procedimiento, **dentro de los dos días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo.**

Aunado a lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar por el contrato que se suscriba, fianza en moneda nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley y 103 del Reglamento de la Ley, y en los términos previstos en el numeral 5.1



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

"DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", del Capítulo III "FORMA Y TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de la Convocatoria de este procedimiento, y cuya obligación garantizada será **divisible**, por el siguiente monto y porcentaje:

Ente Público	Monto de la fianza	Porcentaje del máximo del contrato sin I.V.A.)
AGRICULTURA- SECTOR CENTRAL Y OREF's	\$ 1,413,245.20	10%
CONAPESCA	\$ 1,325,175.345	20%
CONAZA	\$ 98,068.10	10%
FIRCO	\$ 37,458.96	10%
IMIPAS	\$ 635,344.82	10%
INCA RURAL	\$ 38,793.10	10%
INIFAP	\$ 552,661.55	10%
SIAP	\$ 53,553.79	10%
SNICS	\$ 43,103.44	10%

En uso de la voz el representante del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura Desarrollo Rural recomienda a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, para que los actos de los procedimientos de contratación se realicen de conformidad con lo señalado en la Ley, el Reglamento de la Ley y lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, sin que esto sea un obstáculo para que en su caso, el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, ejerza sus funciones y atribuciones señaladas en los artículos 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 112 y 114 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-512-008000999-N-4-2024	"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR"
--	--

Para efectos de la notificación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta estará disponible en CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, así como en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230, P.B., colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

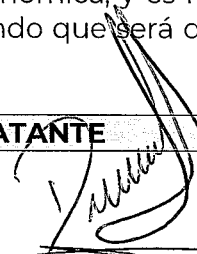
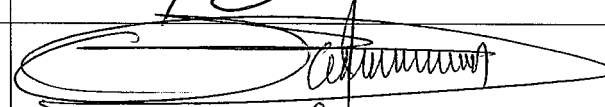
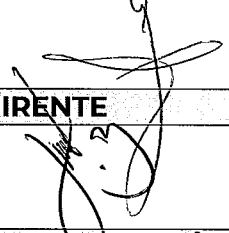
V. Cierre del acta.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo nada más que manifestar para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se dio por terminado este acto, siendo las **14:20 horas del día 16 de febrero de 2024.**

Esta Acta consta de 6 páginas y tres anexos consistentes en el dictamen de evaluación técnica, y los dictámenes de evaluación legal, administrativa y económica, y es firmada por los servidores públicos del área contratante y del área técnica, agregando que será debidamente firmada con posterioridad por todos los participantes.

PARTICIPANTES

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Lic. David Camacho Ayala Director de Adquisiciones y Control del Gasto	
Lic. Abraham Rivera Campos Subdirector de Adquisiciones	
Gustavo Benítez Mejía Jefe de Departamento de Licitaciones, Concursos e Invitaciones	
POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE	
Lic. Francisco Jair Sánchez Baños Subdirector de Área	
POR EL ÁREA DE ESPECIALIDADES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	
Ing. Jesús Álvarez Pérez Subdirector de Supervisión en el Área de Contrataciones Públicas	



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios

Oficio 512.04.101.2024
Ciudad de México a 15 de febrero de 2024

Lic. David Camacho Ayala
Director de Adquisiciones y Control del Gasto
Presente

En atención al acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica LA-08-512-008000999-N-4-2024 "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, Órganos y Organismos del Sector"** de fecha 14 de febrero del año en curso, por medio de la cual envió a esta Dirección la propuesta técnica recibida en dicho acto para su evaluación correspondiente.

Al respecto, conforme a lo estipulado en el numeral 1.1 del capítulo V de la convocatoria del procedimiento ya referido, anexo al presente envío el formato **FO-CON-11, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de las propuestas de los licitantes Turismo Palo Verde, S.A. de C.V. y Artmex Viajes, S.A. de C.V. recibidas en el acto antes mencionado.

Sin otro particular y esperando que la documentación proporcionada cumpla con lo solicitado, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
El Director

Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno

Firma en suplencia por ausencia del Director de Servicios, el Lic. Francisco Jair Sánchez Baños, Subdirector de Área, con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2021.



C.c.p.

Mtra. Claudia Xóchitl Nájera Prieto.- Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.- Presente.

LA-08-512-008000999-N-4-2024

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

Vo.Bo. 

L.c. Miguel Angel Blandas Morelos
Director de Servicios

Firma en suplencia por ausencia del Director de Servicios, el Lic. Francisco Jair Sánchez Barrios, Subdirector de Área, con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento interior vigente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2021.

3

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

DICTAMEN DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-08-512-008000999-N-4-2024.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN: **SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR.**

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.		TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
REQUISITOS				
ANEXO L1 "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE"	X		X	
ANEXO L2 "IDENTIFICACIÓN OFICIAL"	X		X	
ANEXO L3 "MANIFIESTO DE NACIONALIDAD MEXICANA"	X		X	
ANEXO L4 "CORREO ELECTRÓNICO"	X		X	
ANEXO L5 "MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X		X	
ANEXO L6 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X		X	
ANEXO L7 "COMPROBANTE DE DOMICILIO"	X		X	
ANEXO L8 "OBLIGACIONES FISCALES"	X		X	
ANEXO L9 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"	X		X	
ANEXO L10 "OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT)"	X		X	
ANEXO L11 "ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME'S"	X		X	
ANEXO L12 "ACEPTACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN"	X		X	
ANEXO L13 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL"	X		X	
ANEXO L14 "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A			X

TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.: EL LICITANTE NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SI PARTICIPA O NO DE FORMA CONJUNTA. NO OBSTANTE DICHA OMISIÓN **NO AFECTA LA SOLVENCIA** DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE EL LICITANTE CONFIGURÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, EN EL ENVÍO DE SU PROPUESTA QUE EL MISMO NO PARTICIPA BAJO ESTA MODALIDAD.

ELABORÓ

GUSTAVO BENÍTEZ MEJÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES, CONCURSOS E
INVITACIONES

REVISÓ

LIC. ABRAHAM RIVERA CAMPOS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZO

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DEL GASTO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto

EVALUACIÓN ECONÓMICA CUADRO COMPARATIVO

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-08-512-008000999-N-4-2024**.
 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN: **SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y RADICACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR.**

Importes		Descuento Ofertado		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$20,479,145.21	6.5%	\$ 1'331,144.44	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
Importe Máximo	\$39,495,083.58	6.5%	\$2'567,180.43	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
Total del descuento ofertado		TOTAL	\$3'898,324.87	TOTAL	NO SOLVENTE

Importes		Descuento Ofertado		Descuento Ofertado	
Importe Mínimo	\$3,854,866.82	6.5%	\$250,566.34	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
Importe Máximo	\$8,062,459.35	6.5%	\$524,059.86	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
Total del descuento ofertado		TOTAL	\$774,626.20	TOTAL	NO SOLVENTE

TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.: LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE PALO VERDE, S.A. DE C.V., RESULTÓ **NO SOLVENTE**, TODA VEZ QUE **NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA**, POR TAL MOTIVO NO ES SUCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ELABORÓ

GUSTAVO BENÍTEZ MEJÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES, CONCURSOS E
INVITACIONES

REVISÓ

LIC. ABRAHAM RIVERA CAMPOS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. DAVID CAMACHO AYALA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
Y CONTROL DEL GASTO